PROCESO DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIEN MUEBLE EN SUBASTA PÚBLICA
Nº 006 DE 2018

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES

Con el presente Documento, damos Fe que con corte a las 18:01 de fecha dieciséis (16) de Noviembre del año 2018, no se presentó aclaración alguna al Pliego de Condiciones del Proceso de Enajenación Directa de Bien Mueble en Subasta Pública No. 006 de 2018, cuyo objeto es la "**ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE UN BIEN MUEBLE CORRESPONDIENTE LA VENTA DEL VEHÍCULO DE PLACAS OZN086, MARCA NISSAN URBAN AHZ GL, MODELO 2005, CLASE CAMIONETA, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE JN1MG4E25Z0711996, NUMERO DE MOTOR ZD30044318, NUMERO DE CHASIS JN1MG4E25Z0711996, CILINDRAJE 2900, TIPO AMBULANCIA, COMBUSTIBLE GASOLINA, PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTA EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDO.**", debidamente publicado desde el pasado 09 de Noviembre de 2018 en el SECOP (Sistema Electrónico De Contratación Pública) a través del Portal Único de Contratación, dirección www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co, según cronograma planteado.

Dado en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente:

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)
Proyectó: **LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES**
Asesora Jurídica Externa